

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	
ID Ministerio	4312693
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_9
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M105
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al

Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Desde la página corporativa de la Universidad de Sevilla (en adelante US) se puede acceder a todos los títulos que se ofertan en la Facultad de Psicología (<http://www.us.es/estudios/master/centros>) entre ellos el Título Oficial de Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (PISC)- http://www.us.es/estudios/master/master_M105. A través de este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (psicologia.us.es), donde se puede encontrar información actualizada tanto de carácter general (calendario académico, normativa) como otra de carácter específico del Título Oficial de Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (PISC)- <http://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado/psicologia-de-la-intervencion-social-y-comunitaria/>.

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Otras de las acciones en las que participa la Facultad de Psicología es el Salón de Estudiantes, actividad organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes. En este Salón, la Facultad cuenta con su propio stand de información para alumnado de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, e incluso el último día se destina tanto a familias del estudiantado como a personas interesadas en el acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. En este salón se ofrece información de los estudios que se imparten en la Facultad de Psicología. También dentro del programa general de difusión y publicidad de la Facultad de Psicología, se organizan las denominadas Jornadas de Puertas Abiertas donde se pretende acercar el Grado en Psicología al estudiantado de Educación Secundaria del entorno. Estas jornadas se ofertan cada año, desde 2009, a los Institutos de Educación Secundaria y centros docentes con estudios de Bachillerato ofreciéndoles la posibilidad de visitar las instalaciones y recursos de la Facultad de Psicología.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias en el siguiente enlace http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=6.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Las principales normativas generales también se pueden acceder desde la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/presentacion/normativa-general/>) junto con la específica de la Facultad con relación a

los títulos que se imparten, en particular: el reglamento de la facultad de psicología (<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2015/01/Reglamento-Psicolog%C3%ADa-aprobado-por-acuerdo-6.4-CG-19-04-12.pdf>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología de los Trabajos Fin de Carrera (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/trabajo-fin-de-grado/normativa-del-tfg/>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología que regula las prácticas externas (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/practicas-externas/estudiantes/>).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Aplicación Álgidus. Es una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes. Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. En el curso 2014-2015 el calendario fue: Del 23 de junio hasta el 11 de julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y del 21 de julio hasta el 31 de octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes del curso académico 2014-2015. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura en el siguiente enlace:

http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=7.

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de organización docente y al plan de asignación del profesorado, una vez aprobados en Junta de Facultad (<https://uxxi.us.es/ac>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria en el siguiente enlace

http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>).

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria utiliza tanto el sitio web de la Facultad (psicologia.us.es) como el de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas

(<http://centro.us.es/facpsi/estudiantes/datos-relevantes/calendario-de-examenes-curso-20142015/>).

La información sobre actos así como noticias es publicada a través de la web a demanda o cuando se produce una noticia relevante (<http://psicologia.us.es/presentacion/actos-del-centro/>). Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), PDI (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

El acceso a la información del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria disponible en la web se encuentra a través de dos direcciones, la corporativa de la US (http://www.us.es/estudios/master/master_M105) y la propia del máster (<http://facpsimaster.es/comunitaria/>). La información que se obtiene en la dirección corporativa ofrece la Memoria de Verificación del título y también se puede visualizar, entre otros aspectos, la oferta y demanda de plazas, el sistema de información sobre el proceso de preinscripción (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/preinscripcion-2014-2015>), los requisitos de acceso y procedimiento de admisión (http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php) y algunos datos sobre los resultados del título, a modo de ejemplo, la tasa de graduación, de eficiencia y de éxito. Esta información pública mejora la difusión de las características y transparencia del título.

De acuerdo con los datos, la opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web del profesorado (P01-I04) y del personal de administración y servicios (P01-I05) está por encima de la valoración de los estudiantes (P01-I03) desde la implementación del título (evidencia: Resultados indicadores Información Pública disponible). A pesar que el master se encuentra visible a través de dos direcciones, la corporativa de la US y la propia del máster, y que con carácter interno, dispone de un espacio propio y unificado, a través de la plataforma de enseñanza virtual de la US (<https://ev3.us.es/webapps/login/>) que canaliza toda la información propia de la actividad docente del Máster se obtienen resultados inferiores a los esperados. A lo largo de los cursos la plataforma de enseñanza virtual ha sido especialmente activa la CGCT estima conveniente continuar trabajando en la gestión de información actualizada con los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Pese a que los contenidos del portal de la Facultad de Psicología se actualizan de forma periódica, se han detectado algunas limitaciones de navegabilidad y organización de los mismos. Se diseñará un nuevo portal de la Facultad de Psicología que responda de manera eficaz a los intereses y expectativas de la comunidad universitaria

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia: Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción). Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (evidencia: Documento web del Sdo. Histórico de revisiones).

Son responsables del sistema de garantía de calidad del título: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; b) Comisión de Garantía de Calidad del Título Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, creada en Junta de Centro el 14 de julio de 2011 y renovada en Junta de Centro el 5 de julio de 2013, el 11 de diciembre de 2013, y el 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, los responsables del SGC del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria han cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos de Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (evidencias: Informes de seguimiento; Plan de Mejora 2010-11; Plan de Mejora 2011-12; Plan de Mejora 2012-13; Plan de Mejora 2013-14).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la

Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título (evidencia: Plan de Mejora 2010-11; Plan de Mejora 2011-12; Plan de Mejora 2012-13; Plan de Mejora 2013-14).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde que se constituyeron las Comisiones responsables de la Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se han asumido las funciones para las que estaban constituidas, a excepción de la CSPE, cuyas funciones eran asumidas por la CGCT y por la Comisión de Docencia del Centro. Esta nueva comisión comienza a funcionar desde curso 2015-2016 con la finalidad de promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.

La creación de estas comisiones y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Facultad de Psicología, las COAC y CSPE estarán conformadas por once miembros, entre los cuales están: El decano/a o vicedecano/a en quien delegue; Un representante de cada una de las seis áreas de conocimiento (titulares y suplentes); Tres representantes del alumnado (titulares y suplentes); Un representante del PAS (titular y suplente).

En la CGCT del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria consta entre sus miembros representación de todas las partes interesadas: profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos.

La CGCT del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones generales: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del Título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora (evidencias: actas comisión garantía calidad título).

La COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título (evidencias: Informes de la COAC del seguimiento de los títulos 2011-12, 2012-13, 2013-14.)

Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (evidencias: histórico de actas de coordinación).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos de Grado de Psicología y del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, que se sometieron a renovación de la acreditación en la convocatoria 2014-2015, y por otro, de las observaciones realizadas en informe final de la DEVA a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de

diciembre de 2015 (evidencia: Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe Anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la Memoria Anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (evidencia: información pública disponible, documentación SGC).

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde la implantación en el curso 2009-2010 del título la CGCT a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, realiza un análisis procedimiento a procedimiento de cada uno de sus indicadores considerando las especificaciones establecidas para cada uno de ellos, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identifican fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizan cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordeonación Académica, a la vista del Informe anual elaborado por la CGCT propone un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. También se realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes que genera un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año. Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (evidencia: Plan de Mejora 2010-11; Plan de Mejora 2011-12; Plan de Mejora 2012-13; Plan de Mejora 2013-14).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

De las ocho propuestas de modificación siete han sido valoradas por el Área de Ordenación Académica como propuestas de modificación no sustanciales en virtud del protocolo de modificaciones de la DEVA y,

por lo tanto, se informa en el proceso de seguimiento y, una sustancial que requiere tramitación de una modificación de la memoria de verificación del título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, las comisiones Académica y de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, han llevado a cabo actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En los autoinformes de seguimiento de cada curso académico se ha planteado una serie de mejoras de Centro, de los títulos de posgrado que se imparten en el Centro y específicas de título. A continuación se relacionan cada una de ellas y se realiza una valoración de las mismas.

En el Plan de Mejora del curso 2010-11 se plantean 9 acciones de mejora comunes a todas las titulaciones del Centro, y otras 4 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, es decir, un total de 13 acciones de mejora afectan al título. Como se indicó en el informe de seguimiento del curso 2011-12, todas las acciones con prioridad Alta o Medio se desarrollaron según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. En relación con las medidas con prioridad baja comunes a todas las titulaciones y que se llevaron a cabo durante el curso académico 2012-13, se han realizado actuaciones en todas las medidas, observándose por tanto una eficacia del 100%.

En relación con el Plan de Mejora del curso 2011-12 se plantearon 11 acciones de mejora comunes a todas las titulaciones del Centro, y otras 6 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, es decir, un total de 17 acciones que afectan a este título y también se plantearon 7 acciones específicas de la titulación. Todas las acciones con prioridad Alta o Media se desarrollaron según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones.

En el Plan de Mejora 2012-13, se formularon 14 acciones comunes para todas las titulaciones del Centro, y otras 3 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, un total de 17 acciones de mejora que afectan a este título.

En el Plan de Mejora del curso 2013-2014, aprobada en Junta de Facultad el 9 de septiembre de 2015, se formularon 9 acciones de mejoras comunes para todas las titulaciones del Centro, 4 acciones comunes para todas las titulaciones de posgrado y, 4 acciones específicas del título. Las 4 acciones específicas del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se detallan a continuación:

1). Objetivo: Ampliar la oferta de centros de prácticas a nuevos contextos de intervención contemplados en el plan de estudios del Título. Meta a alcanzar: Al menos dos centros que desarrollan su actividad en contextos de intervención social y comunitaria no ofertados en ediciones anteriores. Fecha de obtención: 30-09-2015. La acción (A14-M105-2014) es promover iniciativas de colaboración y patrocinios con entidades del sector privado que incorporan acciones de responsabilidad social corporativa.

2). Objetivo: Actualizar la memoria de verificación del título y mejora de indicadores de calidad del Máster. Meta a alcanzar: Aprobación en Junta de Facultad de las modificaciones propuesta e implementación de las modificaciones propuestas. Fecha de obtención: 30-09-2016. La acción (A15-M105-2014) es elevar a la Comisión de Garantía de Calidad de Centro las propuestas de modificación del título que afectan a: 1) Sistema de evaluación de las asignaturas del título. 2) Cambios en la programación cuatrimestral de asignaturas "Estrategias de Prevención de la Salud" "Intervención en familias en situación de riesgo" "Intervención en contextos forense y judicial". 3) Cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas

“Metodología de la Intervención” y “Metodología de la Investigación Comunitaria” y a los departamentos adscritos. 4) Cambios en los itinerarios reconocidos en la asignatura de Prácticas. 5) Ajuste de los criterios de acceso y admisión al Máster.

3). Objetivo: Mejorar la cualificación del profesorado y de los egresados del Máster. Meta a alcanzar: Realización del estudio de viabilidad y pertinencia. Fecha de obtención: 30-09-2015. La acción (A16-M105-2014) es proyectar la constitución de un seminario permanente en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del Máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad.

4). Objetivo: Mejorar la tasa de satisfacción del título. Meta a alcanzar: Implementación de las acciones. Fecha de obtención: 30-09-2016. La acción (A17-M105-2014) es involucrar al profesorado en acciones conjuntas y coordinadas para la toma de decisiones que afectan al título (actualización de los programas docentes, programación del horario, acciones transversales entre las asignaturas, identificación de líneas de investigación, etc.)

Las acciones que tienen una fecha de obtención de septiembre de 2015 se han implementado y las de fecha de obtención de septiembre de 2016 por lo que todavía se encuentran en proceso de implementación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título.
2. Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.
3. Coordinación inter-titulaciones de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Atención, tratamiento y resolución de las Recomendaciones/modificaciones pendientes de los respectivos Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implementación del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se han planteado 8 propuestas de modificación (evidencia: propuestas de modificación del título).

Las dos primeras propuestas de modificación fueron aprobadas en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2014 y fueron consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12 de mayo de 2014. La primera de estas propuestas de modificaciones estaba relacionada con el personal académico del título, motivada por las bajas por jubilación de profesorado, se procede a incorporar a una docente del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y a tres docentes del Departamento de Psicología Social. La segunda modificación guarda relación con la actualización del perfil del tutor profesional de los centros que colaboran en el desarrollo de las prácticas y actividades generales de prácticas. La segunda propuesta de modificación se justificó por la necesidad de ajuste a la realidad organizativa y de recursos humanos de las entidades que colaboran con el título para el desarrollo de las prácticas siempre que el tutor o tutora cumplan los criterios establecidos por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla.

En el curso 2013-2014 se realizó una propuesta de modificación que fue aprobada en Junta de Facultad el 24 de octubre de 2014 y considerada modificación no sustancial por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla. La propuesta de modificación estaba relacionada con el personal académico de máster y consistía en la incorporación de un profesor del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Esta propuesta de modificación vino motivada por la necesidad de realizar un ajuste en el Plan de Asignación del Profesorado del Máster.

El curso 2014-2015 se realizan cinco propuestas de modificación que son aprobadas en Junta de Facultad el 27 de marzo de 2015. Cuatro de ellas son consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla en virtud del protocolo de modificaciones de la DEVA y, por lo tanto, se informa en el proceso de seguimiento y una propuesta de modificación ha sido considerada sustancial y requiere la tramitación de una modificación de la memoria de verificación del título. La primera de las cuatro modificaciones no sustanciales tiene por objeto modificar el sistema de evaluación que se prescribe en el subapartado "Descripción de las materias de la memoria de verificación del título 2010-2011, incorporando un sistema de evaluación actualizado que integre todas las modalidades que se han planteado desde la implementación del título en los programas docentes de las asignaturas (a excepción de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster). La segunda modificación tiene por objeto la permuta de la programación cuatrimestral de cuatro asignaturas del Máster y viene motivada por la implementación de la metodología de enseñanza-aprendizaje. La tercera modificación plantea cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas y a los departamentos adscritos y se justificó por lograr una mayor coherencia interna de los contenidos de las asignaturas. La cuarta propuesta de modificación tiene por objetivo incorporar en el oferta de prácticas diferentes itinerarios para el desarrollo de las mismas. Su inclusión fue motivada por extender la posibilidad de que el alumnado pueda realizar sus prácticas siguiendo otros itinerarios diferentes al itinerario profesional en centros externos, como es el caso de prácticas asociadas a grupos de investigación o en el de los títulos de grado y por la formación complementaria adquirida. Los itinerarios propuestos son tres: prácticas profesionales externas, prácticas profesionales en centros adscritos a la propia Universidad y prácticas de investigación, en grupos de investigación con docencia en el título. La

propuesta de modificación considerada sustancial tiene como objetivo el ajuste de los criterios de acceso y admisión al título y viene motivada por un ajuste en los procesos de selección para que en el caso de las titulaciones afines se perfile como alumnado más idóneo aquél que desde su formación de grado haya mostrado interés y haya adquirido una base mínima de conocimiento en la disciplina de la Psicología aunque esta propuesta requiere la tramitación de una modificación de la memoria de verificación del título. Proceso de solicitud de cambio que no se ha iniciado después de comprobar, tras el proceso de admisión de estudiantes del curso 2015/2016 que este cambio no es realmente necesario, dado que hemos detectado un cambio en el perfil de solicitantes de este máster que viene motivado por la implantación total de los estudios de Grado de Psicología.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria ajusta sus procedimientos a la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla, entre los que cabe mencionar: a) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09); b) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) c) normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08); Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010); d) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15). En la web corporativa de la Universidad de Sevilla se encuentran publicadas todas las disposiciones normativas (<http://www.us.es/esl../acerca/normativa/index.html>; <http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>).

Vinculado a la asignatura de Trabajo Fin de Carrera, el título se ajusta a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la US (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), así como la normativa interna de la Facultad de Psicología, revisada en JC el 9 de octubre de 2015 (evidencia: normativa interna de TFC). También se acoge a la Resolución rectoral de 15 de Julio de 2011 por el que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de diciembre del curso siguiente.

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria para favorecer el programa formativo. Algunos de estos procesos son: a) La gestión de la movilidad del máster que se lleva a cabo a través del Vicedecanato de Transferencia, Tecnológica y Programas Internacionales quien gestiona los acuerdos Erasmus y de la Oficina de Internacional de la US en la que se gestionan todas las convocatorias relacionadas con movilidad internacional (evidencia: <http://www.internacional.us.es/>); en cuanto al reconocimiento de la movilidad, los estudiantes van a destino con un listado de asignaturas reconocidas a priori en función de los acuerdos entre Universidades; b) Uno de los avances de gestión burocrática y administrativa que se ha producido en el Máster ha sido el procedimiento de solicitud de plazas de prácticas a través de la plataforma virtual ÍCARO (Evidencia: <http://icaro.ual.es/us>) en los plazos establecidos por la normativa y que anteriormente se gestionaba directamente desde la comisión académica del máster. Desde la plataforma se descargan los formularios de visita, informe del tutor profesional y del tutor académico; c) El Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 aprueba la normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos; d) la Unidad de Gestión de Prácticas incorpora entre sus competencias el apoyo a la gestión de las prácticas de los Másteres; e) Convenio tipo Base de Cooperación Educativa para la Realización de Trabajos Fin de Máster con entidades colaboradoras, f) La unificación del formato de Acta de Calificación de todos los

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Desde su implementación inicial en el curso 2010-2011 se ha mantenido la estructura inicial del Plan de Estudios: 6 asignaturas de carácter obligatorio, incluido el Trabajo Fin de Máster; y 11 asignaturas de carácter optativo, incluidas las prácticas. Todas las asignaturas se han ofertado con normalidad en las ediciones del Máster, salvo en la edición 2015-2016 que no se ha ofertado una de las asignaturas optativas del Máster, por criterios de demanda.

Este plan de estudios proporciona a los estudiantes un marco genérico sobre intervención social con independencia del contexto de intervención mediante la sistematización de la práctica, al mismo tiempo promueve el análisis en contextos específicos de intervención a través del análisis de buenas prácticas, estudios de casos, la realización de prácticas externas y de encargos comunitarios y la ejecución del Trabajo Fin de Máster.

El primer año de implantación del título sirvió para validar el plan de estudios ofertado y concretar la metodología de enseñanza y aprendizaje. También destacó por la puesta en marcha de iniciativas de innovación docente, evaluación e investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En los años posteriores se trabajó para la mejora del título con respecto a las ediciones anteriores, permitiendo la consecución de los objetivos de los planes de mejora y consiguiendo avances significativos. Esto ha permitido definir una metodología propia, desarrollando las estrategias de investigación-acción y sistematización de la práctica. Para facilitar la implementación exitosa del plan de estudios acorde al modelo que se promueve desde la memoria de verificación, se han desarrollado diversos trabajos de innovación y mejora docente.

Cabe destacar que en todas las ediciones se ha utilizado una plataforma única de enseñanza virtual conjunta para todas las asignaturas facilitando el seguimiento online de todos los participantes (coordinadores, profesorado, y estudiantes). A lo largo de las ediciones se ha logrado la publicación de los programas de las asignaturas mejorando la accesibilidad a los contenidos formativos.

La oferta de prácticas en todas las ediciones ha cubierto suficientemente la demanda de los estudiantes, siendo amplia y diversa. Se han llevado a cabo visitas de seguimiento de las prácticas facilitando el contacto permanente con estos centros y supervisión continuada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título ha logrado una posición privilegiada dada la alta demanda del alumnado y ajuste de su perfil a las características del estudio.
2. El plan de estudios aborda un perfil de competencias basado en la Guía Europsy, disponiendo de una herramienta eficaz para la práctica supervisada (<http://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2009/06/practicum-europsy-comunitaria.pdf>).
3. Se ha previsto un itinerario formativo de prácticas acorde a las demandas del alumnado y a las características del área de intervención social y comunitaria.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El plan de estudios se ha mantenido con normalidad, salvo en el curso 2015/2016 que no se ha ofertado una asignatura optativa. Es necesario analizar mecanismos para mantener y ofertar todas las asignaturas que se han programado.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria mantiene el perfil del profesorado, a pesar de los cambios adoptados por jubilaciones, si se compara con la inicialmente prevista en la memoria de verificación (evidencia: resultados de Indicadores de profesorado evolución de la plantilla docente).

Los datos de los indicadores muestran que desde la implantación del título se ha incrementado los créditos por profesor (P03-I04) llegando en el curso 2014-15 al 3.20%, lo que muestra que el profesorado se ha involucrado cada vez de forma más activa a la docencia del título.

Se observa un descenso en el porcentaje de profesores doctores (P03-I05), así como de Catedráticos de Universidad (P03-I06), Titulares de Universidad (P03-I07) y de profesorado con vinculación permanente (P03-I08) implicado en el título con respecto a la primera edición. Este descenso lleva asociado un incremento de profesorado asociado (P03-I09) implicado en el título.

La participación del profesorado en la dirección de tesis (P03-I12) aunque ha tenido oscilaciones a lo largo de los distintos cursos se encuentra en el mismo porcentaje que en el primer curso de impartición.

Sin embargo, el indicador sexenios (P03-I11), porcentaje de sexenios reconocidos frente a los potenciales, se mantiene con un porcentaje más elevado con respecto al año de implantación del título.

De estos datos se deduce que la plantilla actual de profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria representa un colectivo consolidado e integrado por profesorado con dedicación exclusiva a la Universidad de Sevilla que se adecua a las características del programa formativo, por la dedicación al título, las categorías académicas, la representación de las áreas de conocimiento implicadas y la experiencia profesional, docente e investigadora.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Vinculado a la asignatura de Trabajo Fin de Carrera, el título se ajusta a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), así como la normativa interna de la Facultad de Psicología, revisada en JC el 9 de octubre de 2015 (evidencia: normativa interna de TFC). También se acoge a la Resolución rectoral de 15 de Julio de 2011 por el que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de septiembre del curso siguiente.

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla en (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena

capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 6 que en cada Centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regularán una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera (evidencia: Normativa TFC_US). Conforme a lo establecido en estas Normativas, la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria ha elaborado una Guía de Trabajo Fin de Master que desarrolla y amplía diversos aspectos de contenido de la normativa reguladora de Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla y de la Normativa Interna de los Trabajos Fin de Carrera de la Facultad de Psicología (evidencia: Guía de Trabajo Fin de Máster). En la Guía se explica el proceso de asignación del tutor y tema, en el que es necesario que el alumnado indique por orden de preferencia 6 docentes o áreas temáticas. La asignación de los tutores se realizará por orden de preferencia, atendiendo a la nota de acceso al Máster y la elección del profesorado del alumnado que puede tutelar.

En relación con el perfil del profesorado que se hace cargo de la asignatura TFM, hay que decir que el profesorado con plena capacidad docente y amplia vinculación con el Máster se encarga de orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados para la asignatura. En su mayoría el profesorado que supervisa la asignatura TFM tiene dedicación docente a este título desde su implantación y pertenece al Departamento de Psicología Social aunque también tutoriza profesorado adscrito a los Departamentos de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología Experimental. Prácticamente la totalidad de la plantilla docente del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se encargan de la supervisión de los TFM, donde se encuentra profesorado de todas las categorías académicas (evidencia: histórico perfil profesorado TFM).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Durante los años de impartición del título el perfil de tutoras y tutores que supervisa las prácticas externas ha sido de Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Profesor Asociado. Todo el profesorado tiene experiencia previa en la tutoría académica por ediciones anteriores o participación en otros títulos del Centro (evidencia: Histórico profesores prácticas externas).

Las funciones del profesorado que supervisa las prácticas son acordes a lo que establece la Normativa reguladora de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla. En concreto, los profesores se encargan de consensuar con el tutor/a profesional el proyecto formativo que desarrollará el estudiante en el centro colaborador, llevar a cabo labores de supervisión y seguimiento del desarrollo de las prácticas y evaluar los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el tutor/a profesional y la memoria de prácticas del alumnado. La Facultad de Psicología aprueba en Junta de Facultad, 24 de octubre de 2014, la Normativa Interna sobre Prácticas Externas de la Facultad de Psicología que es de aplicación al alumnado matriculado en los títulos impartidos en la Facultad de Psicología (evidencia: Normativa Interna sobre Prácticas Externas).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El desarrollo de las enseñanzas del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se atiene al Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. El reglamento General de Actividades Docentes recoge, entre otros aspectos, el Plan de Organización Docente (POD) que es el documento que permite planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios. Regula el tamaño de los grupos de impartición de las clases lectivas, el contenido del POD y su calendario de elaboración, así como el Plan de Asignación Docente (PAP), su elaboración y modificaciones al mismo. A efectos de coordinación docente el título, cada año al inicio del curso académico se organiza una reunión de coordinación del profesorado donde se plantean y resuelven todas las cuestiones relativas a la docencia (programas, metodología, sistemas de evaluación, mecanismos de coordinación). Desde la coordinación del máster se mantiene una comunicación permanente con el

profesorado para resolver todas las incidencias (por ejemplo suspensión de la actividad académica por asamblea de estudiantes, bajas por enfermedad, comisiones de servicios) y procurar el correcto funcionamiento del título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En relación con la atención de las recomendaciones y sugerencias recibidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento señalar que en el informe de seguimiento, firmado en marzo de 2015, no procede recomendaciones del informe de modificación y se plantea como mejora del informe de seguimiento que “la capacidad investigadora del profesorado debe seguir sujeta a mejoras”. En el segundo informe, firmado en octubre de 2015, se detalla que son satisfactorias las recomendaciones del informe de verificación así como las recomendaciones del informe de seguimiento. Las conclusiones del informe de seguimiento señalan que el autoinforme presentado se considera satisfactorio y recomienda “no cejar en la mejora de la cualificación investigadora del profesorado adscrito al título”.

Una de las acciones realizadas es incorporar profesorado, no contemplado inicialmente en la memoria de verificación, que presenta un perfil adecuado al título considerando indicadores tales como currículum académico y/o profesional de reconocido prestigio; experiencia docente e investigadora y/o profesional, grado académico, tipo de vinculación con la universidad, adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título, compromiso docente y de investigación con el área de especialización y los objetivos del programa. Como evidencia de actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado se ha dado difusión al profesorado del título para que pudiera asistir a conferencias y seminarios que en el programa de Doctorado se han venido impartiendo en la Facultad de Psicología (evidencia: Actividades formativas doctorado 2013-14; Actividades formativas doctorado 2014-15).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación progresiva del profesorado en acciones de mejora para la calidad docente e innovación.
2. Se mantiene una plantilla estable con adecuado perfil docente al título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A criterio de la comisión evaluadora que emite el informe de seguimiento del título con fecha de marzo de 2015, es necesaria la mejora de la cualificación investigadora del profesorado del título. Se trabajará desde el Centro en acciones que promuevan una mejor cualificación de su plantilla de profesorado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se suelen impartir en el aula 14 de la Facultad de Psicología. En esta aula de 60 plazas, como en el resto de las que se imparten másteres (Aulas 8, 12, 13 y 14/seminario 1/Laboratorio Prácticas/Aula de Informática B), se han realizado mejoras en las infraestructuras desde el 2010 hasta 2015 que han supuesto: a) colocación de paneles de techos registrables que mejora la calidad del sonido en las aulas; b) instalación de nuevas máquinas de aire acondicionado en cumplimiento de una mejor climatización de las aulas; c) colocación de nuevas luminarias en mejora de la calidad visual en las aulas. También mejoras en equipamiento de las aulas: a) renovación de los equipos informáticos y monitores. Se han ido renovando escalonadamente en enero 2012, enero 2013 y última renovación en abril 2014. Los equipos informáticos del aula de informática B son los más antiguos, en concreto desde junio 2011, pero debe tenerse en cuenta que la gestión de la renovación se realiza de forma cofinanciada con el Servicio de Informática y Comunicaciones y que, además, el plazo de amortización establecido en las normas de gestión del gasto público y aplicable en la Universidad de Sevilla es de 8 años; b) sustitución y renovación de pizarras vitrificadas; c) renovación de videoproyectores progresivamente en mayo 2014 (aula 14), enero 2015 (laboratorio prácticas), octubre 2015 (aulas 12 y 13), enero 2013 (aula 8, seminario 1) y julio 2012 (aula informática B).

Con relación a los espacios comunes de la Facultad encontramos: Secretaría, Conserjería, 4 Secretarías correspondientes a los Departamentos, 2 salas de estudio -una de grupos y otra de carácter individual, Biblioteca Área Filosofía/Psicología dotada con sala de autopréstamo, 3 salas de grupo, hemeroteca y docimoteca, 2 salas de estudio, 3 aulas de informática.

Se pueden consultar los planos del Edificio San Francisco Javier en el siguiente enlace (<http://psicologia.us.es/presentacion/el-edificio/planos-edificio-san-francisco-javier/>) Los espacios marcados en distintos colores corresponden a la Facultad de Psicología y a los servicios comunes.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Desde la coordinación del Máster cada vez se trabaja más en colaboración con otros servicios que permiten la puesta a disposición del alumnado de los recursos de la Facultad de Psicología y, de manera más general, de la Universidad de Sevilla. Así, por ejemplo, contamos con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Prácticas en Empresas que, junto a la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, ayuda en la gestión de los convenios de prácticas y la incorporación del alumnado del Máster en los centros externos.

También contamos cada año con la colaboración del Servicio de Biblioteca de la Facultad de Psicología para la formación inicial del alumnado en bases de datos y búsquedas bibliográficas.

En el CENTRO se adscriben: 1 Administradora de Centro; 1 Responsable de Administración; 4 Gestores; 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 5 Técnicos Auxiliar Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo (Laboratorio); 4 Técnicos Especialista Laboratorio; 1 Técnico Auxiliar Laboratorio; 1 Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (Informática); 1 Técnico Auxiliar de Informática. El personal adscrito a los DEPARTAMENTOS es el siguiente: 4 gestores, 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo y 1 Administrativo. El PAS adscrito a la BIBLIOTECA, integrado por la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía: 1 Responsable de Biblioteca,

2 Ayudantes de Biblioteca; 1 Ayudante Base Biblioteca; 6 Técnicos Especialista Biblioteca, Archivos y Museos y 2 Técnicos Auxiliar Biblioteca, Archivos y Museos. El total de puestos PAS que gestiona el título asciende a 44. Este personal realiza reuniones de coordinación y actividades formativas para el alumnado de los títulos del Centro.

La Biblioteca, compartida con la Facultad de Filosofía, consta de varias salas, con un total de 269 puestos distribuidas en varias plantas. La Sala de Libre Acceso (planta baja) cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, puesto informatizado para personas con visibilidad reducida, 5 puestos opac y plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. La Sala de Lectura (planta primera) con capacidad de 96 plazas de lectura y 4 puestos opac, da acceso a distintos espacios: Salas Trabajo en Grupo (3 salas de trabajo con 16 plazas y 4 puestos opac en la antesala. La sala 1 está dotada con pantalla interactiva y ordenador), Hemeroteca (40 puestos de lectura y 12 ordenadores), Sala Investigadores (de acceso restringido, cuenta con 24 puestos de consulta y un puesto opac) y Docimoteca (es de uso restringido y cuenta con 4 plazas y un puesto opac). Tanto la sala de libre acceso como la sala de lectura están electrificadas, es decir preparadas para la conexión de portátiles por parte de los usuarios.

Nuestra colección asciende a alrededor de 68.000 volúmenes de fondos bibliográficos impresos relacionados con las titulaciones que aquí se imparten. Además, contamos con una amplia colección de recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Más información en el Informe de evaluación de los recursos-e para 2014 disponible en http://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/informe_evaluacion_recursos-e_2014_2.pdf

Finalmente, en 2014 también se ha elaborado una nueva página web de la biblioteca y se ha preparado la migración de las cuentas de Refworks, gestor de referencias bibliográficas a Mendeley. Más información en la Memoria Anual de la BUS 2014 en <http://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias>.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A pesar de las mejoras realizadas desde el 2010 hasta 2015 en el Centro sobre el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones que se han detallado en el apartado 1, no es hasta el curso 2014-2015 cuando se alcanza desde la implementación del título que la opinión del alumnado supere los 5 puntos (sobre 10) (evidencia: datos desagregados de Infraestructura).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia: convocatoria POAT).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación (evidencia: Manual para el plan de orientación y acción tutorial). La edición de este manual revisado es muy reciente, además ofrece también información orientada

a los másteres.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (evidencia: Informe Orientación Académica).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (evidencia: Informe Orientación Profesional).

A continuación detallamos otros servicios de orientación académica y profesional realizadas desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones:

- 1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto de inauguración curso 2015-2016). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.
- 2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto del curso 2014-2015). Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología de

Andalucía Occidental y la Delegación de Estudiantes.

3.- Sesiones formativas a cargo de los responsables de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, con el objetivo de desarrollar y promover la adquisición, por parte del estudiante y de forma integrada en el currículum, las siguientes competencias transversales: a) Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, b) Comunicación oral y escrita; c) Competencia sistémica: aprendizaje autónomo (evidencia: acciones formativas Biblioteca Psicología).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia: jornadas informativas de posgrado junio 2015) y Jornada sobre Prácticas Externas y Estudios de Posgrado (evidencia: jornada de prácticas y posgrado junio 2014) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales. En las Jornadas de Prácticas Externas y Estudios de Posgrado se promovió un encuentro entre tutores académicos y profesionales.

5.- I Jornadas de Emprendimiento. Celebradas el 13 de diciembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología. El objetivo de esta Jornada fue ofrecer un primer acercamiento al emprendimiento universitario, a través de diferentes agentes de la Universidad de Sevilla, potenciando la idea de emprendimiento como una opción viable para egresados del título mediante una experiencia real de emprendimiento realizada por egresadas de la Facultad de Psicología. Esta jornada ha sido financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia: I Jornadas de Emprendimiento).

6.- Jornadas de Recursos para el Empleo y Autoempleo en Psicología. Estas jornadas se celebraron el 21 de noviembre de 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología. Como II Jornadas de Emprendimiento en Psicología se dirigió a estudiantes de Grado, Másteres, Doctorado, antiguos egresados, Personal de Administración y Servicio, emprendedores y empresarios. Financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia: Jornadas de recursos para el empleo y autoempleo 2014).

7.- Observatorio de la Profesión de la Facultad de Psicología (evidencia: observatorio de la profesión 2014 y 2015). El observatorio de la Profesión como recurso dependiente de la Facultad de Psicología se financió en el II Plan Propio de Docencia (convocatorias 2014 y 2015), pretendió servir como enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología. En el marco de esta acción se creó en el sitio web de la Facultad de Psicología un apartado dedicado al “Observatorio de la Profesión” con: a) información sobre el Observatorio de la Facultad de Psicología con la finalidad de servir de enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología; b) Información sobre inserción laboral en Psicología que ofrece cifras y datos acerca del panorama de actividad laboral en nuestra disciplina; Recursos para la formación continua para seguir avanzando en la formación y/o complementar la capacitación profesional; c) Orientación laboral para el auto-empleo y el empleo asalariado que ofrece recursos para ayudar a iniciar y dirigir la carrera laboral como profesional de la psicología; d) Información sobre prácticas y voluntariado donde se ofrecen recursos para ampliar las experiencias de aprendizaje y acercar la práctica profesional a la comunidad; y, e) un apartado denominado En el extranjero que ofrece recursos para desarrollar la carrera formativa y profesional en el extranjero. En el 2015 se organizó un ciclo de actividades denominado “Los viernes al rol” con charlas, talleres, etc., con la finalidad de ayudar al estudiante a desarrollar su rol profesional con la ayuda de expertos.

También el propio máster promueve actividades formativas relacionadas con los ámbitos de la intervención social y comunitaria, mediante la Convocatoria del II Plan de Docencia de la US, pudo organizarse una actividad complementaria en el que participaron profesionales de reconocido prestigio de los ámbitos profesionales en relación con las temáticas del máster, permitiendo la sistematización de la práctica profesional. Intervinieron profesionales de centros de referencia nacional e internacional, que fueron: Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres-Andalucía; Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África – CODENAF; Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A); Asociación Acción en Red Andalucía. Además se organizaron dos conferencias en el que participaron la profesora Titular Carmen Martínez de la Universidad de Murcia y el profesor Miguel Moya Catedrático de la Universidad Granada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Servicios de orientación académica y profesional como el acto de inauguración para estudiantes de nuevo ingreso; acto de egreso; Joradas informativas de los estudios de posgrado; observatorio de la profesión de la Facultad de Psicología, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El título no dispone de recursos humanos exclusivamente dedicado a la gestión de las cuestiones administrativas, lo que implica una sobrecarga de las labores de gestión para el profesorado que realiza las labores de coordinación y miembros de la comisión de garantía y calidad del título. Se está valorando la posibilidad de demandar, en conjunto con el resto de los másteres adscritos a la Facultad de Psicología, la necesidad de crear una secretaría común para los másteres con personal que pueda dedicarse en exclusiva a las labores de gestión de los mismos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Desde la implantación del título se ha promovido una metodología propia de enseñanza-aprendizaje basada en la metodología de casos y sistematización de la práctica que ha generado como principal resultado la elaboración de una Guía Académica del Máster (evidencia: guía académica Máster). La metodología de enseñanza-aprendizaje del título desarrolla un modelo de investigación-acción mediante la realización de una serie de actividades (encargos comunitarios, análisis de buenas prácticas, investigaciones aplicadas, prácticas externas en organizaciones sociales y estudios de caso de intervención) que contribuyen a la sistematización de la práctica profesional (evidencia: Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos). Desde el curso 2013-2014 a la Guía Académica del Máster se ha ido incorporando y adaptando de manera progresiva en la programación docente de cada asignatura acorde a los contenidos específicos de cada materia.

La evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes en relación con los objetivos y los contenidos fijados en los programas de las asignaturas se ajustan a la normativa de la Universidad de Sevilla (evidencia: Sistemas de evaluación). Los sistemas de evaluación, en lo que se refiere a las asignaturas de carácter obligatorio son los que se especifican en los programas docentes publicados (http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=7) y acorde a las directrices de la guía docente (http://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2012/11/Guia_master_psicologia_ISyC.pdf), estas actividades son de dos tipos: Actividades genéricas (lecturas bibliografía, estudios de casos y sistematización de la práctica) y actividades complementarias específicas de la asignatura. En el caso de las asignaturas optativas sólo contemplarían aquellas actividades específicas de la asignatura. El profesorado responsable de cada asignatura asumirá la adaptación de las actividades formativas-evaluativas en función de los contenidos de su materia siendo responsable también de su evaluación y calificación final. Además, el profesorado designará los pesos que le corresponderían a cada actividad, teniendo en cuenta que será necesario su ponderación con la asistencia a las sesiones presenciales, que es de al menos el 75% de la asistencia como condición para proceder a la calificación de la asignatura. Cada docente realiza el seguimiento de la asistencia del alumnado (control de firmas) en sus sesiones presenciales (evidencia: Asignaturas con % calificaciones).

Durante los curso 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 el 100% de los programas de las asignaturas se encuentran publicados en el plazo establecido (P02-I04), A pesar del incremento de la publicación de proyectos docentes (P02-I05) durante el curso 2014-2015 alcanza el 76,47% se considera que no procede valorar este indicador, dado que su estructura y formato está más adaptada a la asignaturas de Grado (con diferentes grupos por asignaturas y profesorado por grupo) que de Máster (un grupo por asignatura) (evidencia: Resultados de Indicadores programas y proyectos docentes).

En relación con la asignatura Trabajo Fin de Máster señalar que en el marco de la Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo (<http://internacional.us.es/internacional/index.php?mact=Blogs,cntnt01,showentry,0&cntnt01entryid=875&cntnt01returnid=398>Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo). Durante el curso 2013/14 se concedieron 2 becas a estudiantes del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria y en el curso 2014/15 se concedieron dos aunque sólo participó una estudiante cuyo trabajo se ha presentado en la convocatoria de diciembre (evidencia: TFM: Beca Voluntariado). También es de destacar que en el marco del Proyecto Sinergia se realizan trabajos

colaborativos entre distintas titulaciones (<http://institucional.us.es/sinergia>), se ha presentado un trabajo del título con la Facultad de Informática (evidencia: TFM: Proyecto Sinergia).

Por último, señalar que durante el curso 2014-15 se firma convenio para prácticas externas con 27 empresas. El nivel de satisfacción tanto de los tutores externos como de los estudiantes con las prácticas externas alcanza el 100% sobre 100 (evidencia: Resultados de Indicadores: Prácticas Externas).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación. Se dispone de un documento de evaluación de competencias profesionales para las prácticas y de una guía de rúbrica de evaluación del TFM. En cada programa y proyecto docente se indican las actividades y el sistema de evaluación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Continuar informando sobre el Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla (EXPON@us) que dispone el título para fomentar su uso, en caso necesario, entre los agentes implicados en el título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para realizar la valoración sobre el grado satisfacción global con el Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria de alumnado, profesorado, PAS, egresados y empleadores se utiliza las encuestas en línea que aplica la Universidad de Sevilla a los colectivos implicados que tienen un valor de 0 a 10.

La satisfacción del alumnado aunque sigue mejorando en los dos últimos cursos (3.6 y 3.65) continua estando por debajo del valor medio en la escala de valoración (escala 1-10), no obstante es ligeramente inferior a la media del Centro (4,66) y de la US (5,10). Este dato contrasta con los indicadores altamente satisfactorios de la satisfacción con la actuación docente (4.45 sobre 5) y del grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (100% sobre 100) en el curso 2014-2015. El considerable esfuerzo que suponen para las personas involucradas en la coordinación de los títulos de Máster no se corresponden con estos indicadores, dado que no sólo se observa en este máster sino en toda la oferta formativa universitaria. Podemos argumentar que los criterios en los que se sustenta el alumnado para estimar su satisfacción con el título no se circunscriben sólo al título sino también a otros factores del contexto educativo universitario (heterogeneidad en el perfil del alumnado, expectativas iniciales según el perfil del alumnado, conocimientos y capacidades adquiridas en grado, disponibilidad de ayudas económicas para realizar sus estudios, dificultades para la implementación de los títulos de posgrado conforme a su proyecto inicial del Espacio Europeo de Educación Superior y otros elementos de gestión universitaria de posgrado oficial que requiere una considerable actualización de sus agentes sociales).

Con respecto al perfil del alumnado, como se ha planteado en los autoinformes de seguimientos, el alumnado de la titulación de Psicología que hasta ahora ha accedido al Máster ha sido un grupo menor frente al conjunto de estudiantes de otras titulaciones afines (Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Sociología), ocasionando un grupo muy diverso y heterogéneo con bases de conocimientos y trayectorias formativas diferentes, que añade valor al Título proporcionando experiencias enriquecedoras al alumnado pero generan grandes dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el curso 2015-2016 gracias a la implementación del Grado de Psicología en las distintas Universidades Españolas, el alumnado es mayoritariamente de Psicología, por lo que sin duda redundará en una mejor satisfacción del título, por su marcado carácter motivacional e idoneidad.

Las puntuaciones referidas al grado de satisfacción global del profesorado (P07-I02) con el Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se mantienen estables durante los años de impartición del título. La puntuación (7.08) es similar a la media del Centro (7.75) y a la de la Universidad de Sevilla (7.72).

El dato sobre el grado de satisfacción global del PAS (P07-I03) aunque se ha incrementado en el curso 2014-15 (4.65) es igual a la media de Centro (4.65) e inferior a la media de la Universidad de Sevilla (6.98).

El grado de satisfacción global de egresados (P06-I05) y de los empleadores (P06-I06) tiene un valor de 0 a 100. En el caso de los egresados se ha pasado del 87,50% en el curso 2013-2014 al 100% en el curso 2014-2015. Los datos de los empleadores se ofrecen por primera vez para el curso 2014-2015 alcanzando el

100%. Por lo que la valoración del grado de satisfacción global de egresados y empleadores es muy positiva.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (P02-I01) que imparte docencia en el Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria obtiene una valoración global de 4.45 (sobre 5). Este dato confirma que se continúa con la tendencia positiva que ha venido teniendo este indicador desde el curso 2010-11 (3.69). La media del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado del título es superior a la media del Centro (4.07) y de la Universidad (4.12), por lo que se realiza una valoración muy positiva de este indicador.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El valor de los resultados obtenidos sobre el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas (P05-I01) es altamente satisfactorio, alcanzando por segundo año consecutivo el 100% (sobre 100%). Es de destacar que los tutores académicos pudieron compartir información con los tutores profesionales en una comunicación fluida para el seguimiento del alumnado.

Otros indicadores de satisfacción

Otro indicador de satisfacción es el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (P05-I02), se considera altamente satisfactorio, alcanzando por segundo año consecutivo el 100% (sobre 100%) (evidencia: resultado de indicadores satisfacción agentes implicados). Es de destacar que los tutores académicos pudieron compartir información con los tutores profesionales en una comunicación fluida para el seguimiento del alumnado en unas Jornadas que se organizan desde la Facultad de Psicología.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de graduación (P01-I01) del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria se ha incrementado con los dos últimos cursos llegando al 72,73%. La tasa de abandono del título (P01-I02) es del 0% en el curso 2014-2015 y, la tasa de abandono inicial (P01-I03) lleva los dos últimos cursos en el 0%. Aunque se ha producido un leve descenso en la tasa de eficiencia del título (P01-I04) en el curso 2014-15 y se sitúa en el 96,77% se considera un dato aceptable. Tanto la tasa de éxito del título (P01-I05) como la tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster (P01-I06) se consideran adecuadas en comparación con los resultados más globales obtenidos en el ámbito de la Psicología a nivel nacional. La tasa de éxito del título se sitúa en el 99,78% y la tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster en el 100%. Las tasas de rendimiento del título (P01-I07) y de los Trabajos Fin de Máster (P01-I08) son también alta 84.46% y 17.95% respectivamente en el curso 2014-15 aunque teniendo en cuenta los datos con fecha de diciembre de 2015 (Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 que amplía el plazo de presentación de TFM correspondiente a la convocatoria de septiembre en el mes de diciembre), estos indicadores son sustancialmente más elevados. La calificación media (P01-I09) de los Trabajos Fin de Máster se ha mantenido en una media de notable desde el inicio el máster hasta el curso 2013-14, sin embargo este curso 2014-2015 ha descendido a la calificación de aprobado (6.81) (evidencia: resultado de indicadores académicos).

La tasa de ocupación (P03-I01) del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria que supera el 97% indica el interés del título en el marco de la oferta de los Títulos oficiales. Con relación a la demanda (P03-I02), porcentaje de estudiantes que eligen como primera opción el título, se

ha incrementado con respecto al curso 2013-14 alcanzando el 65.71% por lo que se considera una demanda satisfactoria si en este dato incorporásemos también al alumnado que eligieron el Máster entre la segunda y tercera opción lo que elevaría a una tasa más cercana al 90% (evidencia: Resultados de Indicadores del SGC demanda-ingreso).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El indicador de los egresados ocupados iniciales (P06-I01) se ha incrementado desde el año 2012-2013 que se encontraba en el 40% y en el curso 2014-2015 el porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso alcanza el 80% (evidencia: Número de egresados por curso académico). El tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia (P06-I02) ha bajado considerablemente en relación con el curso anterior y se encuentra en el curso 2014-2015 en 3,38, sin embargo se ha duplicado el tiempo medio cotizado a la Seguridad Social por los egresados ocupados durante el primer año (P06-I03) en el curso 2014-2015 a 18 (evidencia: Resultados de Indicadores inserción laboral).

La adecuación de la actividad laboral (P06-I04) al Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria que se realiza a los egresados ocupados mediante el cuestionario sobre inserción laboral de la Universidad de Sevilla es del 100%, es decir, muestran un elevado grado de satisfacción con su situación laboral y con la conexión con su titulación. Los indicadores de grado de satisfacción de los egresados con la formación adquirida (P06-I05) y grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida (P06-I06) son también altamente positivos al alcanzar en ambos casos una puntuación del 100%, datos que sin duda constituyen una importante referencia de la calidad del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria por su adecuación a la demanda laboral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria es sostenible en la dimensión profesorado al disponer de un número suficiente de docentes que permite asumir el encargo docente. El número de Catedráticos y Titulares se verá incrementado tan pronto sea posible proceder a la convocatoria de plazas, ya que una Titular de Universidad se ha acreditado en la figura de Catedrático de Universidad y 2 Contratados Doctores lo han hecho para Titular de Universidad. La calidad profesional, docente e investigadora de la plantilla docente del título viene avalada tanto por la categoría profesional de la plantilla y como por el incremento del número de sexenios reconocidos, así como con el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado.

La sostenibilidad del título también está garantizado por las infraestructuras. Las infraestructuras de la Facultad de Psicología han mejorado desde 2009 y mejorarán todavía más con el cambio de ubicación de la Facultad de Filosofía, con la que actualmente se comparte el edificio, quedando todas las dependencias de esta Facultad a disposición de los títulos, lo que permitirá avanzar en la aplicación de muchas de las acciones de infraestructura previstas en el Plan Estratégico de la Facultad de Psicología. El traslado está previsto para el curso 2016-17. También señalar que el Servicio de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla y la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología con la utilización del programa ICARO ha facilitado la gestión de convenios, la oferta y asignación de plazas de la asignatura de Prácticas.

En cuanto a resultados de aprendizaje, se realiza una valoración positiva de la metodología de enseñanza-aprendizaje, basa en la metodología de casos y sistematización de la práctica, promovida desde

la implantación del título, al contribuir a la sistematización de la práctica profesional. La demanda y la tasa de ocupación con más de un 97% muestran la sostenibilidad. Además el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta al número máximo de plazas ofertadas. Otros indicadores que muestra la viabilidad del título son los egresados ocupados al año de su egreso, el grado de satisfacción con su situación laboral y con la conexión con su titulación y, el grado de satisfacción tanto de los egresados como de los empleadores con la formación recibida.

Atendiendo a estas tres dimensiones, claves en el proceso de acreditación del título, se valora como positiva la sostenibilidad del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Grado de satisfacción global de egresados y empleadores
2. Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
3. Nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas
4. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
5. Adecuación de la actividad laboral
6. Grado de satisfacción de los egresados con la formación adquirida
7. Grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La obtención de datos de los indicadores de algunos procedimientos, por lo que resulta necesario solicitar a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla que ajuste las fechas de obtención de los indicadores de rendimiento del título acorde al calendario académico y de evaluación del título.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwMzE0MjEucGRm]
2.- Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwMzE0MjEucGRm]
3.- Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwMzE0MjEucGRm]
4.- Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEwMzE0MjEucGRm]
5.- Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwNDEzNDMucGRm]
6.- Resultados indicadores - Información Pública disponible [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNTA5NTEucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
2.- Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
3.- Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
4.- Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
5.- Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
6.- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDExMDAucGRm]
7.- Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIyMzExNDQucGRm]
8.- Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTIxNzA4NTkucGRm]
9.- Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTEwNDE0MTcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDEyMzAucGRm]
2.- Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDEyMzAucGRm]
3.- Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNDEyMzAucGRm]
4.- Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTEwNDEyMzAucGRm]
5.- Normativa interna de TFC - Revisada JC 9 de octubre de 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTlyMTAyMjMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- Perfil profesorado Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTExMTEyMDUucGRm]
3.- Resultados de Indicadores de profesorado - Evolución de la plantilla docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTExMTE1MTcucGRm]
4.- Normativa TFC_US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
6.- Histórico perfil profesorado TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTlyMTAyMzAucGRm]
7.- Histórico profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTlyMTAyMzMucGRm]
8.- Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
10.- Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
11.- POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTlyMTAyMzlucmFy]
12.- Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEyNjA5MjAucGRm]
13.- Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNTE1MTMucGRm]
14.- Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
15.- Resultados de Indicadores - Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTExMjEzMDMucGRm]

16.- Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
17.- Resolución Trans. Dedicación Académica Profesorado - Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNTEzNTgucGRm]
18.- Guía de Trabajo Fin de Máster - Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIyMTAyMjcucGRm]
19.- Actividad Formativa Doctorado - Curso 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIyMDIzMjlucGRm] - Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTIyMDIzMjlucGRm]
21.- Normativa interna de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIyNDEzMzUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIwOTE0MTYucGRm]
2.- Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwNjEzNTgucGRm]
3.- Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwOTA4NDYucGRm]
5.- Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIwMzA4MTQucGRm]
6.- Datos desagregados de Infraestructura - de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNjE0MDEucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
2.- Resultados de Indicadores - Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEyNjExNTAucGRm]
3.- Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos - tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIxMDA3NTAucGRm]
4.- Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]

5.- Asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwODEyMzgucGRm]
6.- Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
7.- Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MTEwMjE0MTUucGRm]
8.- TFM - Matricula Honor; Sobresaliente; Notable, Aprobado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIyMTAwMDIuemlw] - Beca Voluntariado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIyMTAwMjMucGRm]
10.- Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
11.- Resultados de Indicadores - Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEyNzA4MzYucGRm]
12.- Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
13.- TFM - Sinergia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTIyMTAwMjMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- Resultados de Indicadores del SGC - demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwMjE0NDUucGRm]
2.- Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIwMTEwNTUucGRm]
3.- Resultados de Indicadores - académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTIwNDExMTcucGRm]
4.- Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxNjEzMDIucGRm]
5.- Resultados de indicadores - satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEzMDExMDIucGRm]
6.- Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIwMTEwMDcucGRm]
7.- Resultados de Indicadores - inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTIxMDEwNDYucGRm]
8.- Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwMzEzNDIucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos

- Evidencias solicitadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MDQxMjEwMTEucGRm>]